



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2016 - 2020

"Año del Desarrollo Agroforestal"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.-

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION.-

Los miembros integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha con motivo del procedimiento de comparación de precios para la Contratación, Levantamiento, Suministro e Instalación de Semáforos en el Municipio de San Cristóbal, que cuenta con la apropiación presupuestaria prevista al efecto, se reúnen a las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día Diecisiete (17) del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

La convocatoria, tiene por objeto determinar quién resultará adjudicatario con motivo del proceso AMSC-CCC-CP-006-2017 de Contratación, Levantamiento, Suministro e Instalación de Semáforos en el Municipio de San Cristóbal, después de agotarse los procedimientos conforme al cronograma preparado al efecto.

El representante de la máxima autoridad, el Alcalde **NELSON GUILLEN**, en este caso el **LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS**, Tesorero Municipal, previamente designado por el Alcalde para presidir el Comité, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

1.- Conocer, verificar y validar las documentaciones que han tenido lugar con el procedimiento de comparación de precios de que se trata, desde su inicio hasta el momento de la presente convocatoria.



2.- Proceder, una vez agotada la fase anterior a la comparación de precios en presencia de los oferentes presentes, que han sido invitados, conforme al procedimiento que prescribe la ley.

Que la empresa **ESC-GROUP, S.R.L.**, debidamente representado por el señor **WILKINS GABRIEL CEDANO DEL ROSARIO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1567339-4, domiciliado y residente en la calle Bethania No. 13, San Benito, Alameda, Nave 13, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Cumplió con los requerimientos en calidad y precio de la oferta.

Por tales motivos: El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, dicta la resolución siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, a la razón social **ESC-GROUP, S.R.L.**, por la suma de **SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (RD\$7,139,271.72)**, valores que incluyen los impuestos, para el levantamiento, suministro e instalación de Semáforos en el Municipio de San Cristóbal.

SEGUNDO: Ordenar la formalización del contrato con el adjudicatario.

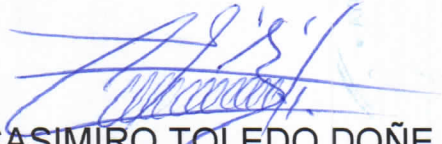
TERCERO: Disponer que se remita la presente Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información, a los fines de su publicidad en el portal de esta institución edilicia.

No habiendo otro punto que presentar, se declara cerrada la sesión, siendo las cuatro quince de la tarde (4:15 p.m.) Diecisiete (17) del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017), formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

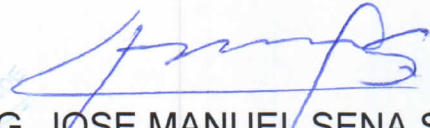
LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS
Tesorero Municipal
En funciones de Presidente del Comité



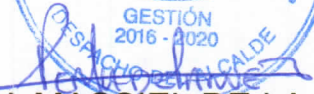
LIC. HECTOR E. MOJICA
Director Jurídico



LICDO. CASIMIRO TOLEDO DOÑE
Director Financiero



ING. JOSE MANUEL SENA SEGURA
Director de Planificación



PERLA MASSIEL DE LA NUEZ GARCIA
Directora de la Of. Acceso a la Información Pública